

ACUERDO No. 018-18

13 de diciembre de 2018

Por el cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 48 de 1983, el Decreto 1226 de Junio de 1989, la Resolución No.0529, la Resolución No. 0053 de 1990 el Decreto No.1628 de 1993, el Decreto 2069 de 2001 y el Decreto 1485 de 2008 y en desarrollo del Contrato de Administración del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao No.20100055 de 2010, celebrado entre la Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 9554 de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la cual se aprueba el Instructivo para la presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, señala que la entidad administradora es quien deberá remitir a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio, los proyectos de acuerdo, con los anexos respectivos y la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos acumulada, cuando haya lugar.

Que en Sesión Ordinaria No.111 del 30 de noviembre de 2017, se presentó ante los Miembros del Comité Directivo el Acuerdo No.022-17, con el "Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del FEP Cacao, para la Vigencia 2018", el cual fue aprobado.

Que en Sesión Ordinaria No.114 del 27 de junio de 2018, se presentó ante los Miembros del Comité Directivo el Acuerdo No.013-18, con el "Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del FEP Cacao, para el tercer trimestre de la vigencia de 2018", el cual fue aprobado.

Que en el rubro de ingresos no operacionales se tuvo una ejecución del 102,78% debido a una mejor tasa pagada por los bancos en los títulos valor que se tienen constituidos en este trimestre.

Que en el rubro de Ingresos operacionales tuvo una ejecución de \$20.530.475 para un porcentaje del 29,33%. En los meses de julio, agosto y septiembre los precios internacionales de cacao tuvieron una tendencia a estabilizarse hacia los USD2270/ton, haciendo que todos los precios diarios de cacao de la Bolsa de Nueva York cayeran dentro de la banda de estabilización. Pero se tuvieron algunas cesiones de estabilización de las operaciones de exportaciones radicadas en este trimestre y

ACUERDO No. 018-18

13 de diciembre de 2018

Por el cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.

con fechas de autorización de embarque correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo o junio, meses en los cuales los precios internacionales de cacao estuvieron por encima del techo de banda, dichas operaciones no fueron informadas por los exportadores oportunamente en estos meses.

Que en el rubro de Servicios Personales se dejó de ejecutar un total de \$83.327 principalmente a que el sueldo del Asistente de secretaria técnica y pagos de parafiscalidad no se ejecutaron en su totalidad por algunos días de incapacidad laboral que ocasionó que no se pagarán el total proyectado, llegando a una ejecución 99,77%.

Que el rubro de Cuota de Control Fiscal tuvo una ejecución baja de 62,43% debido a que el cobro realizado por la Contraloría General de la República llegó por un menor valor del presupuesto.

Que el rubro de Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina tuvo una ejecución de 53,17% debido a que no fue necesario la adquisición de algunos de estos elementos por contar con suficientes existencias en el área para las operaciones.

Que los rubros de Aseo y Cafetería, Portes y Correo, Arriendos, Servicios Públicos y Teléfonos, Gastos de Comité Directivo, Capacitación y Contraprestación por Administración tuvieron ejecuciones por encima del 84% en el desarrollo de la actividades del Fondo.

Que el rubro de "Transporte Urbano, Fletes, y Acarreo" no tuvo ejecuciones debido a que no fue necesario la utilización del rubro para desplazamientos del personal de Fondo hacia empresas exportadoras y público en general las cuales fueron atendidas por medio de correos electrónicos y vía telefónica o realizadas en instalaciones de FEDECACAO.

Que el rubro del "Mantenimiento y Reparaciones" tuvo una ejecución del 19,48% debido a que solo fue necesario utilizar un total de \$39.999 para el mantenimiento de los equipos de computo del área adquiriendo componentes como puertos de proyección y mouse necesarios para su correcta utilización.

Que en los rubros de "Impuestos y Gastos Legales" y "Comisiones y Gastos Financieros" tuvieron ejecuciones del 8,58% y 6,82% respectivamente, debido a un menor número de transacciones financieras realizadas en este trimestre a las esperadas, en razón a que no se ejecutaron operaciones financieras productos de las compensaciones de estabilización o cesiones de estabilización.

13 de diciembre de 2018

Por el cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.

Que el rubro de "Viáticos y Gastos de Viaje" tuvo una ejecución de 17,64% debido a que se realizó un viaje de un día de trabajo a la ciudad de Manizales, en donde se sostuvo reuniones con empresa que tienen un convenio de estabilización vigente y donde el valor de los gastos de viajes fue mínimo.

Que el rubro de "Mecanismo de Compensación" se había presupuestado un total de \$300.000.000 no se ejecutó debido principalmente a que todas las operaciones de exportaciones radicadas ante el FEPCACAO los precios internacionales cayeron dentro de la banda de estabilización durante este trimestre.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el cierre definitivo del presupuesto de Ingresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de la vigencia comprendida entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS:

CONTRACREDITAR:

SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN \$ 158.291.390

INGRESOS OPERACIONALES \$ 49.469.525

Mecanismo de Cesión \$ 49.469.525

ACREDITAR:

INGRESOS NO OPERACIONALES \$ 3.564.875

Intereses Financieros \$ 3.564.875

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el cierre definitivo del presupuesto de Egresos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de la vigencia comprendida entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS

CONTRACREDITAR:

SERVICIOS PERSONALES \$ 83.327

Sueldo Asistente Secretaría Técnica \$ 54.911

Aportes a Seguridad Social \$ 13.337

ACUERDO No. 018-18

13 de diciembre de 2018

Por el cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.

Aportes Cajas de Compensación	\$	6.779
Aportes ICBF	\$	5.000
Aportes SENA	\$	<u>3.300</u>

CONTRACREDITAR:

GASTOS GENERALES

		\$ 4.669.406
Cuota de Control Fiscal	\$	788.992
Papelería, Fotocopias y Útiles de Oficina	\$	280.977
Mantenimiento y Reparaciones	\$	165.351
Aseo y Cafetería	\$	23.871
Portes y Correo	\$	1.395
Transporte Urbano, Fletes y Acarreo	\$	111.320
Viáticos y Gastos de Viaje	\$	1.153.000
Impuestos y Gastos Legales	\$	1.188.522
Comisiones y Gastos Financieros	\$	419.298
Gastos Comité Directivo	\$	489.520
Capacitación	\$	<u>47.160</u>

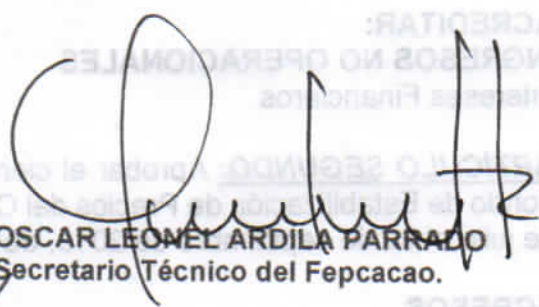
CONTRACREDITAR:

GASTOS DE INVERSIÓN

		\$ 300.000.000
Mecanismo de Compensación	\$	<u>300.000.000</u>

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo fue aprobado por los Miembros del Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No.116 del 13 de diciembre de 2018. Para constancia firman:


ÓSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS
 Presidente Comité Directivo


OSCAR LEONEL ARDILA PARRADO
 Secretario Técnico del Fepcacao.

ACUERDO No. 018-18

13 de diciembre de 2018

Por el cual se aprueba el cierre definitivo del tercer trimestre de la vigencia comprendida entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao.

INGRESOS	PRESUPUESTO III TRIMESTRE 2018	TOTAL EJECUCION III TRIMESTRE 2018 ACUERDO 018-18	SALDO EJECUCION III TRIMESTRE 2018 ACUERDO 018-18	EJECUCIÓN PORCENTUAL
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACION	158.291.390	-	158.291.390	0,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	128.317.002	131.881.877	(3.564.875)	102,78%
INTERESES FINANCIEROS	128.317.002	131.881.877	(3.564.875)	102,78%
INGRESOS OPERACIONALES	70.000.000	20.530.475	49.469.525	29,33%
MECANISMO DE CESIÓN	70.000.000	20.530.475	49.469.525	29,33%
TOTAL INGRESOS	356.608.392	152.412.352	204.196.040	42,74%
EGRESOS	PRESUPUESTO III TRIMESTRE 2018	TOTAL EJECUCION III TRIMESTRE 2018 ACUERDO 018-18	SALDO EJECUCION III TRIMESTRE 2018 ACUERDO 018-18	EJECUCIÓN PORCENTUAL
SERVICIOS PERSONALES	36.904.726	36.821.399	83.327	99,77%
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA	4.942.500	4.887.589	54.911	98,89%
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	0,00%
VACACIONES	-	-	-	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	-	-	-	0,00%
CESANTIAS	-	-	-	0,00%
INT/CESANTIAS	-	-	-	0,00%
DOTACION	-	-	-	0,00%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	1.065.529	1.052.192	13.337	98,75%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	197.979	191.200	6.779	96,58%
APORTES ICBF	148.500	143.500	5.000	96,63%
APORTES SENA	99.000	95.700	3.300	96,67%
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA	17.887.530	17.887.530	-	100,00%
HONORARIOS CONTADOR	6.428.754	6.428.754	-	100,00%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	6.134.934	6.134.934	-	100,00%
HONORARIOS ASESORIA IMPLEMENTACION NICSP	-	-	-	0,00%
GASTOS GENERALES	13.844.351	9.174.945	4.669.406	66,27%
CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.100.000	1.311.008	788.992	62,43%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-	-	-	0,00%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	600.000	319.023	280.977	53,17%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	205.350	39.999	165.351	19,48%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	-	0,00%
ASEO Y CAFETERÍA	247.900	224.029	23.871	90,37%
PORTES Y CORREO	217.295	215.900	1.395	99,36%
TRANSPORTE URBANO, FLETES Y ACARREO	111.320	-	111.320	0,00%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	-	-	-	0,00%
ARRIENDOS	3.108.468	3.108.468	-	100,00%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	468.618	468.618	-	100,00%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.400.000	247.000	1.153.000	17,64%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	1.300.000	111.478	1.188.522	8,58%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	450.000	30.702	419.298	6,82%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	-	-	0,00%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	3.180.000	2.690.480	489.520	84,61%
CAPACITACIÓN	455.400	408.240	47.160	89,64%
SEGURO ACTIVOS	-	-	-	0,00%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION	5.859.315	5.859.315	-	100,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	300.000.000	-	300.000.000	0,00%
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	300.000.000	-	300.000.000	0,00%
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	356.608.392	51.855.659	304.752.733	14,54%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	-	100.556.693	(100.556.693)	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO	356.608.392	152.412.352	204.196.040	42,74%